

19 88 19



19 88 19

PATENTE DE INVENCION

por veinte años

a favor de

Don Joaquin RODRIGUEZ ROMERO

de nacionalidad español, residente en Salamanca, calle de Barberán y Collar, 1

por

"SISTEMA INTERRUPTOR ELECTRONICO CRONOMETRICO"

=====

Memoria Descriptiva

10 El objeto de la presente solicitud, se refiere a un sistema interruptor electrónico cronométrico que modifica sustancialmente cuanto a este respecto se conoce hasta hoy, dando como resultado industrial un interruptor que funciona matemáticamente en periodos de tiempo del orden de 0,001
15 de segundo, cosa imposible de realizar con el más científico mecanismo.

85 nera de realizarla prácticamente, debe hacerse constar que la misma es susceptible de cualesquiera modificaciones de detalle que no alteren su fundamento.



=====

N O T A

R e i v i n d i c a c i o n e s

90 En resumen se reivindica como objeto de esta patente de invención:

1ª.- Sistema interruptor electrónico cronométrico, caracterizado por estar basado en la saturación electrónica de un condensador electrostático cuya carga y descarga es controlada por una sola válvula de vacío que, además, rectifica la corriente alternada de la fuente de alimentación.

2ª.- Sistema interruptor electrónico cronométrico, caracterizado por que la reja de control de la válvula descrita en la reivindicación anterior hace que a través de sus circuitos asociados establezca matemáticamente el periodo de tiempo que debe accionar el circuito bajo control, lo que se establece de acuerdo la fórmula

$$T = C \times R,$$

en la que C son faradios, R. Ohmios y T. segundos.

105 3ª.- "Sistema interruptor electrónico cronométrico".

Consta esta memoria de cuatro hojas foliadas, mecanografiadas por una sola cara, numeradas cada cinco líneas y una hoja de dibujos.

Madrid, 16 de Julio de 1951.